

**N. Expediente** 13032/2020  
**F. Apertura** 13/08/2020  
**Serie documental** TO0071 - Bandos y ordenanzas  
**Asunto** ORDENANZA SOBRE PRESTACIONES PATRIMONIALES DE CARÁCTER PÚBLICO NO TRIBUTARIO

## EDICTO

**D. EDUARDO DOLÓN SÁNCHEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE TORREVIEJA**

**HACE SABER:** Que el Pleno de este Ayuntamiento con fecha 26 de febrero de 2024 (CSV: 6Y5WGKXTHZESNLPSWC5GRLZEA), acordó:

**PRIMERO.-** Aprobar inicialmente la “Ordenanza Reguladora de las tarifas por prestación de los servicios de abastecimiento de agua potable, conservación de contadores, alcantarillado y demás servicios y actividades relativas al ciclo integral del agua en el municipio de Torrevieja”, con la corrección del error material padecido en el anexo 1 de la Ordenanza, cuyo contenido en la parte de la redacción del texto normativo es la siguiente:

**SEGUNDO.-** Someter a información pública durante un plazo mínimo de 30 días conforme a lo establecido en el artículo 49.b) de la 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, para la presentación de reclamaciones y sugerencias, de la “Ordenanza Reguladora de las tarifas por prestación de los servicios de abastecimiento de agua potable, conservación de contadores, alcantarillado y demás servicios y actividades relativas al ciclo integral del agua en el municipio de Torrevieja”.

Todo ello a los efectos de presentación de alegaciones, quejas ó sugerencias para su posterior resolución, tal como se determina en la tramitación del expediente.

Así mismo se indica que el expediente electrónico completo se encuentra disponible en las Oficinas del Ayuntamiento de Torrevieja en la Plaza de Constitución, Planta 4ª a los efectos de cualquier consulta al mismo durante el periodo señalado.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

